

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40551
Nombre	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades de empresa, comercio y
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	16.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultad de Magisterio	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	59 - Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las especialidades de empresa, comercio y	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
VIVAS LOPEZ, SALVADOR	105 - Dirección de Empresas 'Juan José Renau Piqueras'

RESUMEN

Como disciplina académica, la materia se incardina en el módulo de didáctica específica del currículo del Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria, junto con las materias *Complementos para la Formación Disciplinar*, *Practicum de las especialidades de Empresa, Comercio y Turismo e Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa*.

Esta materia constituye un foco formativo de especial relevancia para el perfil profesional del profesorado porque proporciona al estudiante formación imprescindible para su intervención en el proceso educativo en las etapas que le conciernen. Más en concreto, proporciona una visión eminentemente práctica de la didáctica en los módulos profesionales de las familias profesionales de Empresa, Comercio y Turismo:



- Aspectos didácticos generales
- Desarrollo de procedimientos y actitudes y su concreción en la programación e implementación en el aula.
- Las diferentes metodologías que con carácter general se pueden aplicar.
- Los recursos educativos necesarios.
- Diferentes métodos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estrategia para elaborar la programación didáctica de un módulo profesional y de sus unidades didácticas.

Junto a las otras materias que configuran el módulo genérico y el módulo específico, pretende proporcionar al futuro profesor la formación necesaria para que éste sea capaz de analizar críticamente la realidad educativa en que se ha de ejercer su labor, de resolver problemas en un entorno complejo y cambiante y de intervenir en el contexto educativo que le compete, como profesional reflexivo y eficaz.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren conocimientos previos específicos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.



- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.
- Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.
- Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan? a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.
- Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.
- Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Conocer la atribución docente del profesorado de las especialidades de Empresa, Comercio y Turismo, y las diferentes vías de acceso a la profesión.
- Conocer el perfil del alumnado que accede a estudios de formación profesional de Administración, Comercio o Turismo.
- Adquirir destreza en la elaboración de la programación didáctica y de unidades didácticas en las especialidades de Empresa, Comercio y Turismo.
- Adquirir la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en el contexto de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer los aspectos didácticos de los módulos profesionales de las familias Profesionales de Administración, Comercio y Turismo.
- Adquirir destreza en el diseño de procedimientos para realizar tareas o resolver problemas específicos en los módulos profesionales de las familias de Administración, Comercio y Turismo.
- Desarrollar actitudes y habilidades para el trabajo cooperativo y saber comunicar las conclusiones.
- Distinguir alternativas metodológicas para el aprendizaje de contenidos de diferentes módulos de las familias de Administración, Comercio y Turismo.
- Conocer los recursos didácticos más adecuados al proceso de enseñanza-aprendizaje en las especialidades de Empresa, Comercio y Turismo, identificando los más adecuados para una unidad didáctica concreta.
- Reconocer la importancia del papel del tutor en sus vertientes de orientador escolar y orientador profesional.
- Identificar estrategias para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. NORMATIVA BÁSICA

- 1.1. Antecedentes históricos y legislativos de la FP en España en las especialidades de Empresa, Comercio y Turismo.
- 1.2. Formación Profesional. Ley Orgánica 5/2002 y desarrollo legislativo. INCUAL.
- 1.3. Organización académica de la FP.
- 1.4 FP dual y FP a distancia.
- 1.5. La FCT a las especialidades de Empresa, Comercio y Turismo.
- 1.6. Plurilingüismo en las especialidades de Empresa, Comercio y Turismo.



2. OFERTA FORMATIVA DE LAS ESPECIALIDADES De EMPRESA, COMERCIO Y TURISMO

- 2.1. Estructura de los reales decretos reguladores de un título. Currículum.
- 2.2. Ciclos formativos de Administración y Gestión.
- 2.3. Ciclos formativos de Comercio y Marketing.
- 2.4. Ciclos formativos de Hostelería y Turismo.
- 2.5. FP Básica de las familias profesionales de las especialidades de Empresa, Comercio y Turismo.

3. METODOLOGÍA Y RECURSOS

- 3.1. Metodología y Recursos.
- 3.2. Recursos didácticos.
- 3.3. Métodos de aprendizaje y enseñanza.
- 3.4. Metodología TILC en LE.
- 3.5. Actividades externas.

4. PROGRAMAS EUROPEOS

- 4.1. Etwinning.
- 4.2. Programas europeos.
- 4.3. Europass.

5. EL PROFESOR DE FP DE LAS ESPECIALIDADES De EMPRESA, COMERCIO Y TURISMO

- 5.1. El profesor de FP de las especialidades de Empresa, Comercio y Turismo.
- 5.2. El concurso-oposición.
- 5.3. El trabajo del profesor de FP.
- 5.4. Otras especialidades relacionadas.

6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- 6.1. Aspectos teóricos de la programación didáctica.
- 6.2. Niveles de concreción curricular.
- 6.3. La programación didáctica en Formación Profesional.
- 6.4. Elaboración de unidades didácticas.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	128,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	80,00	0
Estudio y trabajo autónomo	92,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	30,00	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	30,00	0
TOTAL	400,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos de la materia se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusión en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación de las alumnas y los alumnos en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática de la asignatura.

EVALUACIÓN

La normativa del máster determina su carácter **presencial**, por lo cual es **obligatoria la asistencia a las clases y otras actividades lectivas que se programen en esta materia. En la calificación final de las dos convocatorias anuales de la materia se valorará especialmente este aspecto.**

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado (en cada una de las unidades didácticas) se realizará combinando diferentes tipos de información, vinculada a las distintas actividades que los alumnos desarrollarán en el módulo. Los criterios y procedimientos de evaluación serán:

- Asistencia, participación e implicación activa en clase: 20%
- Actividades y trabajos: 50%
- Prueba de control: 30 %

El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.



REFERENCIAS

Básicas

- Berenguer, C. (2016): "Acerca de la utilidad del aula invertida o 'flipped classroom'". En Tortosa, M., Grau, S. y Álvarez, J. (eds.): XIV Jornadas de Redes de Investigación en docencia universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinarios; pp. 1466-1480. Alacant: Universitat d'Alacant.
- Blas, F.A. (2007): Las competencias profesionales en la formación profesional. Madrid: Alianza Editorial.
- García, A. (2017): El aprendizaje basado en problemas como experiencia de innovación y mejora docente universitarias. Madrid: Síntesis.
- Homs, O. (2008): La Formación Profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Larmer, J. (2015): Setting the standards form project based learning: a proven approach to rigorous classroom instruction. Virginia: Alexandria.
- Marsh, D. (2010): CLIL: Content and Language Integrated Learning. Cambridge University Press: Cambridge.
- Osterwalder, A. (2011): Generación de modelos de negocio. Barcelona: Deusto.
- Solbes, R. (2014): Programaciones didácticas para formación profesional. Valencia: Nau Llibres.
- Usan, P. y Saavedra, C (2020): Gamificación educativa. Zaragoza: Pregunta Ediciones.
- Usan P. y Saavedra, C. (2020): Metodologías activas en el aula. Zaragoza: Pregunta Ediciones.
- Wasserman, S. (2013): El estudio de casos como método de enseñanza. Madrid: Amorrortu.